

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2012.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha (anexo No 1), de conformidad con los Principios de Normas Internacionales de Instituciones Financieras **NIIF's**.

**COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A.**

**ANEXO No 1**

**ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICOS 2012**

**INDICADORES DE LIQUIDEZ**

Estas Razones Financieras nos indican la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus compromisos a corto plazos

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente} = 268.374,28 - 177.494,35 = 90.879,93$$

$$\text{RAZON CORRIENTE} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{268.374,28}{177.494,35} = 1,51$$

$$\text{PRUEBA ACIDA} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{268.374,28 - 0,00}{177.494,35} = 1,51$$

**INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**

Las razones de apalancamiento (endeudamiento) o solvencia nos indican que tipo de estructura financiera tiene la empres y su capacidad para cumplir sus compromisos de largo plazo

$$\text{CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO A C.P.} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}} = \frac{177.494,35}{0,00} = \# \text{¡DIV/0!}$$

$$\text{APALANCAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{264.306,59}{264.322,25} = 1,00$$

$$\text{APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio}} = \frac{177.494,35}{264.322,25} = 0,67$$

$$\text{APALANCAMIENTO FINANCIERO TOTAL} = \frac{\text{Pasivo con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}} = \frac{102.976,76}{264.322,25} = 0,3900$$

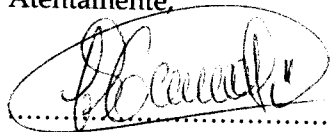
$$= \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \frac{264.322,25}{528.628,84} = 0,50$$

$$\text{ESTRUCTURAL} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{264.306,59}{528.628,84} = 0,50$$

$$= \frac{\text{CAPITAL SOCIAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{10.000,00}{528.628,84} = 1,89$$

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



.....  
**C.P.A. MARIA S. ZAMBRANO BASURTO**

**COMISARIO**

**C.C.1308616109**